

Las maestras que laboraron en el Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México a finales del siglo XIX y principios del siglo XX

Valdés Salazar, Citlali Guadalupe. Alumna de noveno semestre de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades. Al momento de escribir este artículo realizaba mi servicio social en el Archivo Histórico Universitario *Presidente Adolfo López Mateos*

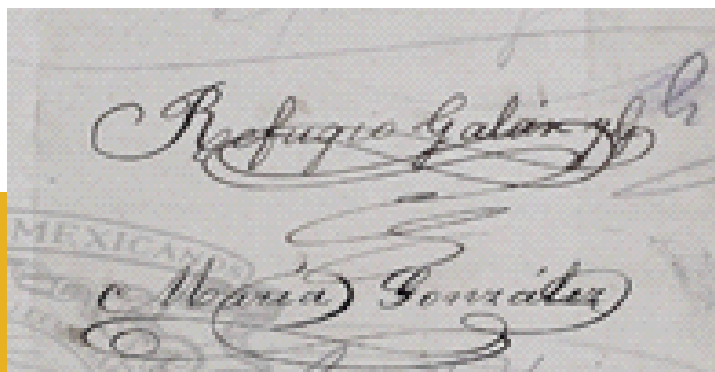


Fig 1. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, firmas de las Srtas. Refugio Galán y María González. Exp. 4683, fo. dig. 43, 1892

Resumen:

El presente artículo pretende dar a conocer los nombres de algunas mujeres que impartieron asignaturas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el tiempo y el espacio académico donde desempeñaron su cargo se revisó en documentos del fondo ICLA. Las maestras que desempeñaron su labor en el Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México en la temporalidad abordada eran mayormente de establecimientos anexos a dicha institución; como fue el caso de la Escuela Normal para profesores y la Escuela de Comercio, donde eran las encargadas de la enseñanza para niños en la sección de párvulos (en la Escuela Normal) y de las asignaturas de taquigrafía y escritura en máquina, inglés e historia del comercio (en la Escuela de Comercio).

La Escuela Normal para Profesores anexa al Instituto

El Decreto 109 del 19 de octubre de 1871 establece en el Instituto Literario una Escuela de Primeras Letras, se creará una Escuela Normal de preceptores de instrucción primaria, en la que se dará instrucción sobre los métodos adecuados para la enseñanza particular de cada uno de los ramos que la forman. Con el establecimiento de la Escuela Normal se pretendía organizar una escuela en la que se cultivara el corazón y la inteligencia de los niños, la importancia y extensión de las obligaciones de los maestros; así, como el conocimiento de los sistemas generales de enseñanza.

En la Ley Orgánica de 1896, en la sección tercera del artículo primero, se establece que la Escuela Normal para Profesores de instrucción primaria queda anexa al Instituto Científico y Literario del Estado de México, cubriendo los estudios primarios, secundarios y profesionales que determinó dicha ley. (UAEMéx, 2004. Decreto 109 de octubre 19, 1871. 175 años de Legislación Universitaria, pp.167)

Este artículo toma en cuenta las Escuelas de instrucción primaria que se establecieron en la Escuela Normal, en las diferentes secciones en que se dividen: Escuela de Párvulos, Escuela de Instrucción Primaria Elemental y Escuela de Instrucción Primaria Superior.

Las escuelas cuentan con una planta académica específica, en el caso de las Escuelas de Párvulos contaban con una directora, misma que tenía a su cargo 40 niños, y una profesora auxiliar por cada nuevo grupo de 40. En el caso de la educación para niños menores de 9 años se propuso que la educación estuviera a cargo de profesoras, pues menciona que, los niños de tierna edad deben ser tratados con mayor dulzura; señalaba que los grupos a cargo de profesoras tenían un mayor progreso en la enseñanza, daban evolutivas muestras de aseo en sus personas, mayor compostura y urbanidad en sus maneras, mayor gusto para concurrir al colegio y cumplir con sus deberes. (AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 4980, fo. dig. 77, 1898)

Se comenzó a notar la presencia de mujeres en el área del magisterio, prueba de ello fue el caso de la señorita, Refugio Galán, quien estuvo a cargo del primer año de la sección de párvulos; la señorita, María González del segundo año y al mismo tiempo tuvo

el carácter de directora especial de la sección; así mismo se tiene registro en los documentos de que la Srta. Leonor Zámano estuvo a cargo de los grupos de primera clase. (AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 4980, fs. dig. 77-79, 1898)

En el caso de las Srtas. Refugio Galán y María González, sus nombres aparecen en un comunicado de 1892; en el que se les invita a que asistan a la ceremonia de premiación de los alumnos del curso de 1891. Se pedía a las docentes que firmaran de enteradas, es así, que se tiene constancia de sus firmas (Fig. 1). (AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 4683, fo. dig. 43, 1892)

En los nombramientos de profesores del Instituto Científico y Literario de 1893, se menciona que a Srta. Leonor Zámano fue nombrada profesora el 23 de febrero del año 1898, y tomo posesión del cargo el 24 de febrero de este año; también se menciona a la Srta. Matilde Miranda, nombrada el 23 de febrero, ocupó su cargo el 25 de febrero de 1898. Se tiene constancia de ambas firmas (Fig. 3). (AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 5089, fo. dig. 54, 1898)

La Escuela de Comercio anexa al Instituto

La Escuela de Comercio fue una de las instituciones anexas al Instituto Científico y Literario del Estado de México. En el Decreto 157 de 1870, por el que se establece el Plan de Estudios del Instituto Literario del Estado de México, en el capítulo I, titulado la Instrucción secundaria, menciona que se establecerán las siguientes escuelas: la Escuela de Estudios Preparatorios, de Agricultura y Veterinaria, de Artes y Oficios, de Ingenieros, y destaca la Escuela de Comercio y Administración. (UAEMéx. 2004. Decreto 157 por el que se establece el Plan de Estudios del Instituto Literario del Estado de México, enero 4, 1870. 175 años de Legislación Universitaria, pp.143)

En el artículo 5° del decreto antes abordado, se nombran los aspectos que se enseñaban a los estudiantes en la Escuela de Comercio:

Art. 5° En esta escuela se enseñarán: Práctica de la contabilidad. - Correspondencia mercantil. -Historia del comercio. -Geografía y estadística mercantiles. -Economía política. -Derecho mercantil, marítimo y administrativo. -Conocimiento práctico de los efectos de comercio. (UAEMéx. 2004. Decreto 157 por el que se establece el Plan de Estudios del Instituto Literario del Estado de México. Enero 4, 1870. 175 años de Legislación Universitaria, pp.144)

Estas cátedras se impartirían a los estudiantes durante su instrucción secundaria en la Escuela de Comercio, se menciona, también, que las cátedras tendrían apertura en enero de cada año. En el capítulo IX, del Decreto 157, se menciona que el gobierno se encargaría de establecer las escuelas de instrucción secundaria,

Fig 2. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, firma de la Srta. Leonor Zámano, Exp. 4979, fo. dig. 54, 1898

pero se dio preferencia a las Escuelas de Agricultura, Artes y Oficios, y Comercio. (UAEMéx. (2004. Decreto 157 por el que se establece el Plan de Estudios del Instituto Literario del Estado de México. Enero 4, 1870. 175 años de Legislación Universitaria, pp.155)

En la Ley Orgánica de 1872 se abordan las distintas cátedras que se impartían en la Escuela de Comercio, cito textualmente el artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto:

Art. 15. Los estudios correspondientes a la Escuela de Comercio serán los siguientes: Aritmética, Álgebra y Geometría, Teneduría de Libros. Correspondencia mercantil. Idioma francés, inglés y alemán. Geografía e historia. Nociones de economía política, de estadística y de derecho mercantil. (UAEMéx. 2004. Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario. Octubre 14, 1872. 175 años de Legislación Universitaria, pp.179)

Otro aspecto importante acerca de la anexión de la Escuela de Comercio al Instituto se muestra en la Ley Orgánica del Instituto de 1902, en el apartado de artículos transitorios, refiere la anexión de la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria, la Escuela de Agricultura y de Comercio estarían a cargo del Instituto mientras el Estado no pueda tener una organización completa e independiente. (UAEMéx. 2004. Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario del Estado de México. Enero 14, 1902. 175 años de Legislación Universitaria, pp.460), A partir de los primeros años del siglo XX se tiene registro de maestras en la Escuela de Comercio, fue una de las instancias que contó con un número considerable de mujeres con cátedra; entre ellas encontramos inglés, taquigrafía y mecanografía. En el caso de la señorita Matilde Miranda, originaria de Toluca que tomó posesión de la cátedra de taquigrafía y escritura en máquina, el 24 de julio de 1903, con 25 años de edad, fue nombrada por el gobierno a consecuencia de la vacante que por licencia indefinida, se le concedió por el mismo gobierno a su antecesor, el C. Alberto Ferrir e Ybañez. El 23 de enero de 1904 y bajo el número 135 se le extendió el certificado que contiene los datos anteriores.

El 16 de enero del mismo año cesa de ser profesora de taquigrafía y escritura en máquina, al presentar su renuncia, es sustituida por la profesora Elena Cárdenas, a partir del 15 de enero de 1904. Envío un artículo para contribuir a la publicación del "Boletín del Instituto" titulado: Historia de la taquigrafía en México el 6 de mayo de 1905. (AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBD-459, fs. dig. 95-106, 1901).

Fig 3. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, firma de la Srta. Matilde Miranda. Exp. 497 9, fo. dig. 54, 1898

En la Escuela de Comercio anexa al Instituto era prioritaria la enseñanza de idiomas extranjeros, por lo que se impartió cátedra de inglés, algunos de estos cursos fueron impartidos por las maestras, quienes comenzaron a laborar a partir de los primeros años del siglo XX; como es el caso de la señorita Concepción Flores, originaria de Toluca y nombrada profesora de primer año de inglés, en la mencionada escuela, el 17 de marzo de 1903, esto a consecuencia de haber obtenido una licencia del profesor de dicho curso, Don Anselmo Alfaro. El 16 de enero de 1904 cesa del puesto para el que había sido comisionada. (AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBD-459, fo. dig. 83, 1901)

Una más de las docentes que destacó impartiendo la cátedra de inglés fue la Sra. Flor de María Reyes de Molina, nombrada, con 24 años de edad, profesora de 1° y 2° cursos de inglés, en 1904; por renuncia de su antecesora la Srta. Concepcion Flores, en la Escuela de Comercio anexa.

Por último se tiene registro de la Sra. Margarita Díaz Vda. de Miiller, con 29 años fue nombrada profesora interna de los cursos de inglés 1°, en septiembre de 1904. (AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBD-459, fo. dig. 105-108, 1901). Sin embargo, había maestras que llegaron a impartir más de una cátedra, como la Srta. María López Zetina, nombrada en 1910 profesora interna en Historia del comercio y en abril de 1911 la nombraron, internamente, profesora de Geografía comercial, hasta el 15 de enero de 1912. (AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBD-459, fo. dig. 14-15, 1901)

Incluso hubo maestras que impatieron cátedra por un periodo corto, prueba de ello fue la Srta. María Elisa Villegas, nombrada profesora interna de taquigrafía, el 12 de febrero de 1912, cesó de la actividad el 31 de marzo del mismo año al presentarse el maestro titular; en su caso, ocupó el puesto de maestra poco más de un mes gracias a que el profesor se ausentó durante un tiempo. (AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBD-459, fo. dig. 23, 1901).

Otra de las docentes de la Escuela de Comercio fue la Sra. Virginia L. del Vallado de G., profesora de Historia natural aplicada al comercio, en 1914. (AHUPALM/ UAEMéx/ AHM/E/ICL/ V. 6/Exp. 6.15_125/fo. dig. 38/ 1914.) Fig. 6

Para inicios de la segunda década del siglo XX se tiene registro de la Srta. Ana María Padilla, desde 1921 en las circulares dirigidas a los profesores y para 1922 se menciona que la era responsable de las cátedras de Aritmética mercantil y Nociones de álgebra, en la Escuela de Comercio. (AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6589, fo. dig. 94, 1922)

Firma de la profesora Elena Cárdenas. Exp. NBD-459, fo. dig. 95-106, 1901

Fig 5. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, Firma de la Sra. Flor de María Reyes de Molina. Exp. NBD-459, fo. dig. 95-106, 1901

Fig 6. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, Firma de la Srta. Ana María Padilla. Exp. 6589, fo. dig. 94, 1922.

Fuentes:

- Universidad Autónoma del Estado de México, 2004, 175 años de Legislación Universitaria, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Instituto Científico y Literario Autónomo, Exp.4980, fo. dig. 85, 1898.
- Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Instituto Científico y Literario Autónomo, Exp.4979, fo. dig. 85, 1898.
- Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Instituto Científico y Literario Autónomo, Exp.4959, fo. dig. 85, 1898.
- Archivo Histórico Universitario presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Instituto Científico y Literario Autónomo, Exp.4683, fo. dig. 85, 1898.
- Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Instituto Científico y Literario Autónomo, Exp.5089, fo. dig. 85, 1898.
- Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos/ Universidad Autónoma del Estado de México/ Archivo Histórico Estado de México/ Fondo Educación/Serie Instituto Científico y Literario/Volumen 6/ Exp. 6.15_125, fo. dig. 125/
- Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Instituto Científico y Literario Autónomo, Exp. NBD-459, fo. dig. 140, 1901.